

DAVCO / 379 / 2023

... 000379



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0204/DGVC0-DAVOD/2023
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

No. DE CONTROL

C-0912

Guadalajara, Jalisco, 24 de enero de 2023.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores
C.P. 44270
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 008/2023.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X y 27 fracciones II, VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. José Muñoz Guzmán** Auditor de Contraloría adscrito a la Dirección General de Verificación y Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación de Primaria J. Jesús Ricardo Balderas Álvarez CCT 14EPR0094D, Municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa"**, con un monto total de la obra de \$1'623,824.70, bajo el número de contrato SIOP-E-ECCR-OB-AD-224-2021, a cargo de la contratista, **INPRO Azteca, S. A. de C. V.** a partir del día 24 de febrero de 2023.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades, los documentos faltantes derivados de la verificación y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

RECIBIDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
Sin cargo
23 ENE 31 12:52
Araceli
STOP

Contraloría del Estado

30 ENE 2023

OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

JEBBC/RAHP/JCNV/ljgpp

- Mtro. Juan José Franglie Saade. - Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. - Av. Hidalgo No. 151, colonia Centro, C.P. 45100.- Para conocimiento
- Arq. José María Goya Carmona. - Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñoz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza. - Director General de Verificación y Control de Obra. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Av. Vallarta # 1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001